



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 24. Resultado sorteo orden de listas BUS | FAMAF - JE 2026 | EX-2026-00219346- -UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 24

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2026

**RESULTADO SORTEO ORDEN DE LISTAS PARA BOLETA ÚNICA DE SUFRAGIO**

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Legal y Técnica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 14 hs. del día veintinueve (29) de abril de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, secretario de Legal y Técnica de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el Reglamento Electoral de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as).

El Acta AJE-2026-15-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 18, "NODO – FAMAF", para consejeros/as nodocentes de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-16-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 33, "DIGNIDAD NODOCENTES", para consejeros/as nodocentes de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-17-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 17, "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA", para consejeros/as docentes de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-18-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 267, "LISTA ROJA", para consejeros/as docentes de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-19-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 15, "FRANJA MORADA", para consejeros/as estudiantiles de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-20-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 17, "GURI – LA BISAGRA", para consejeros/as estudiantiles de la FAMAF.

El Acta AJE-2026-21-E-UNC-JE#FAMF de oficialización de la Lista 22, "ABM - FAMAF", para consejeros/as estudiantiles de la FAMAF.

El expediente EX-2026-00219346- -UNC-ME#FAMAF donde tramitan las actuaciones relativas al proceso electoral 2026 en la FAMAF.

El expediente EX-2026-00270278- -UNC-ME#FAMAF donde tramitan las actuaciones relativas a la Lista 22, "ABM – FAMAF".

#### CONSIDERANDO

Que el Art. 128 del Reglamento Electoral de la UNC prescribe la necesidad de realizar un sorteo público para establecer el orden en que las agrupaciones, alianzas o grupos de electores aparecen en la Boleta Única de Sufragio (BUS).

Que el 29 de abril de 2026 entre las 12:30 hs y las 13:30 hs se realizó el sorteo del orden de prelación de las listas en los casos en los que se habían presentado más de una para competir por los mismos cargos.

Que en el sorteo estuvieron presentes apoderados/as de todas las listas con excepción de: Lista 17, "GURI – LA BISAGRA" del claustro estudiantes y Lista 267, "LISTA ROJA" del claustro docente, estamento titulares y adjuntos.

Que los casos mencionados en el párrafo anterior son: consejeros/as de Facultad en los claustros docente, estamento titulares y adjuntos; estudiantes y no docentes.

Que en los restantes claustros y estamentos sólo se ha presentado una única lista.

Que se ha incluido en el sorteo del orden de prelación de las listas en la BUS a la Lista 22, "ABM – FAMAF", dado que, a pesar de tener en marcha un proceso de impugnación de candidatos/as, es factible que pueda remediarlo en los plazos otorgados.

Que los resultados del sorteo aludido han sido los siguientes:

#### Claustro Docente (Estamento Titulares y Adjuntos)

- 1) Lista 17, "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".
- 2) Lista 267, "LISTA ROJA"

#### Claustro Estudiantes

- 1) Lista 17, "GURI – LA BISAGRA".
- 2) Lista 15, "FRANJA MORADA"

3) Lista 22, "ABM – FAMAF"

Claustro Nodocente

1) Lista 18, "NODO – FAMAF"

2) Lista 33, "DIGNIDAD NODOCENTE"

SE RESUELVE

Ratificar el resultado del sorteo del orden de prelación de las listas en la BUS según el detalle consignado en el VISTO de la presente.

Notificar a la Dirección General Electoral (DGE) de la UNC y publicar.